

Fecha <b>01.08.2022</b>	Sección <b>Política y Sociedad</b>	Página <b>44-45</b>
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

Por decreto se modificarían derechos de agua

# En Nuevo León, 60% del agua concesionada es para el uso agrícola

Redacción y Lourdes Flores  
politica@eleconomista.mx

**E**n Nuevo León, hasta inicios del 2022, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tenía registros de 13,230 concesiones de explotación, tanto para aguas subterráneas como superficiales, de las cuales 60% (7,542) eran para uso agrícola.

El viernes pasado la Presidencia de la República, encabezada por el mandatario Andrés Manuel López Obrador, publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto en el cual se estipula un plan de ayuda a NL por la sequía.

En su artículo segundo se indicó que: “Por ser causa de utilidad pública, de interés público y un asunto de seguridad nacional, se ordena aprovechar temporalmente los derechos de agua existentes, mediante la modificación o reducción provisional de volúmenes concesionados, destinados para usos distintos del doméstico y del público urbano”.

Según los datos anexados a la solicitud con folio 330009422000507 por la Conagua, hasta febrero de este 2022, de las 7,542 concesiones para uso agrícola, 327 pertenecen a cuerpos de agua superficiales y 7,215 a subterráneos.

Dichos permisos incluyen 1,200 millones de metros cúbicos como parte del volumen de agua concesionado, lo que coloca al rubro como el de mayor consumo.

En segundo lugar, fue el público-urbano (uso del agua para la red municipal) con 561 millones 272,573 metros cúbicos pertenecientes a 340 permisos: 331 de aguas subterráneas y nueve superficiales.

En tercer lugar se posicionó el sector industrial con 79 millones 465,127 metros cúbicos pertenecientes a 901 concesiones, todas de cuerpos de agua subterráneos.

En cuarto lugar se ubicó la acuicultura, actividad en la que se tenían registros de seis concesiones por un volumen de 26 millones 539,565 litros cúbicos.

En quinta posición estuvieron los permisos para de servicios que, de acuerdo con la Conagua, se otorgan para actividades que no sean de industria, agrícola, ganadería, acuicultura ni público urbano. En este sector se tenían registros de 13 millones 708,873 litros en 509 concesiones.

En sexta está el sector ganadero con 1,810 concesiones por un volumen de 9 millones 199,879 litros.

Le siguieron, en séptima y octava posición, el uso doméstico con 2,055 permisos que avalan 957,486 litros y, las concesiones sin especificaciones, que amparan con 23 permisos que avalan el uso de 937,845 litros.

Concluyen la lista los permisos para la generación eléctrica (cuatro) por 200,000 litros y el sector agroindustrial (2 permisos) con 109,856 litros concesionados.

El decreto publicado el pasado viernes precisa que en adelante los volúmenes de agua se entregarán directamente desde el punto de extracción en la infraestructura del concesionario a la red de distribución, en coordinación con Servicios de Agua y Drenaje.



Página 1 de 2  
\$ 47040.00  
Tam: 224 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>01.08.2022</b>	Sección <b>Política y Sociedad</b>	Página <b>44-45</b>
----------------------------	---------------------------------------	------------------------



**Más de 7,500**  
concesiones en el estado norteño son para uso agrícola.

**7,850**  
**MILLONES** de pesos invertirá el gobierno federal para obras hídricas en la entidad del norte

FOTO: ESPECIAL